

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO 56-2016

Guatemala, 04 de abril de 2016

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales solicita autorización a una modificación dentro de su Presupuesto Egresos vigente, para la contratación de guardarecursos, técnicos de control de incendios, bomberos forestales, técnicos de campaña contra incendios y especializados y profesional experto jurídico, con cargo al renglón de gasto 081 Personal administrativo, técnico, profesional y operativo, financiado con la donación externa GRT/FM-11375-GU Proyecto de Mejoramiento de la Efectividad del Manejo de la Reserva de la Biosfera Maya, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el Dictamen número 130 de fecha 28 MAR. 2016, de la Dirección Técnica del Presupuesto;

CONSIDERANDO:

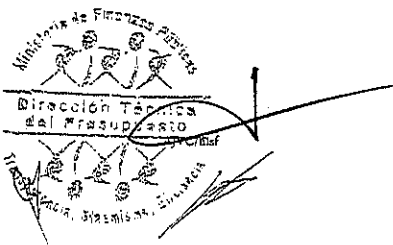
Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación presupuestaria no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto; por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación propuesta y la utilización correcta del crédito aprobado;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a);

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, la modificación contenida en el comprobante forma CO2, que a continuación se indica:



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

| COMPROBANTE NÚMERO | INSTITUCIÓN | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | | VALOR Q | |
|-----------------------|---|--------------------------|---------|-----------|-----------|
| | | ORIGEN | DESTINO | DÉBITO | CRÉDITO |
| 8 | Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales | 61 | 61 | 2,000,000 | 2,000,000 |

Fuente de financiamiento: 61 Donaciones externas

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

| RESUMEN | DÉBITO | CRÉDITO |
|---|------------------|------------------|
| TOTAL: | <u>2,000,000</u> | <u>2,000,000</u> |
| Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales | <u>2,000,000</u> | <u>2,000,000</u> |
| Gastos de Funcionamiento | 2,000,000 | 2,000,000 |

Artículo 2. Las acciones que se derivan de la presente modificación presupuestaria por la cantidad de **DOS MILLONES DE QUETZALES (Q2,000,000)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones correspondientes.

Victor Martínez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



Julio Héctor Estrada
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

